

How To Remit Disposable Bag Fees



Denver's Revised Municipal Code Chapter 2, Article XX, The Fee on Disposable Bags

Denver's Fee on Disposable Bags is meant to address the impacts and costs of disposable bags in the community and encourage the use of reusable bags. To inspire change in consumer behavior, retailers are required to charge customers \$0.10 for each disposable bag used at checkout.

On a quarterly basis, retail stores must submit to the City and County of Denver (CCD) a Disposable Bag Fee Return including an itemized count of disposable bags issued to customers and a remittance fee equal to 60% of total bag fees collected.

All bag fee returns are due on or before the 20th day following the end of a fiscal quarter. If payment is submitted after that date, a late penalty of 10% and an interest of 1% per month will be applied. Violators may also be subject to administrative citations up to \$999.

As of January 1, 2024, Colorado [House Bill 21-1162](#) prohibits stores from providing plastic bags to customers at the point of sale, except that bags in inventory at that time are allowed to be provided to customers through May 31, 2024, while still charging the fee. No plastic bags may be provided to customers following June 1, 2024.

Quarterly filings are due on the following dates:

Q1 (January-March) – April 20
Q2 (April-June) – July 20

Q3 (July-September) – Oct 20
Q4 (October-December) – Jan 20

How to Remit Disposable Bag Fees:

1. Establish a POS system to charge for and count disposable bags.
2. At the end of each quarter, pull data to determine number of bags used. *
3. Determine amount of bag fees collected per quarter. This should be equal to \$0.10 per bag.
4. Multiply this amount by 0.60 – This is the amount owed to CCD.
5. **File Online:** Click the “Remit Fees Online” button on our program website or visit <https://www.denvergov.org/ebiztax> and login to your online tax account. Submit the number of bags and corresponding remittance fees through the quarterly Disposable Bag Fee Filing on eBiz.
6. **File by Mail:** Complete the paper form sent to you in the mail, including the number of bags and amount of fees owed. Send this form and a payment check to:
City and County of Denver Office of Climate Action, Sustainability, and Resiliency
P.O. Box 735216, Dallas, TX 75373-5216
7. **File in Person:** Complete the paper form sent to you in the mail, including number of bags and amount of fees owed. Bring the form and payment check or cash to the Tax Services office located on the first floor of the Wellington E. Webb Municipal Office Building, located at: 201 W Colfax Ave, Denver, CO.

Remember: a retail store may retain 40% of total bag fees collected that may only be used to:

- 1) Provide educational information about the disposable bag fee to customers
- 2) Develop and display informational signage to inform consumers about the fee, encourage the use of reusable carryout bags, or promote recycling of disposable bags.
- 3) Train staff in the implementation and administration of the fee.
- 4) Improve or alter infrastructure to allow for the implementation, collection, administration of the fee.
- 5) Provide free reusable carryout bags to customers.
- 6) Improve infrastructure to increase disposable plastic bag recycling.
- 7) No part of the disposable bag fee may be reported as revenue for the purpose of calculating sales tax

Questions about Denver's Disposable Bag Fee?

Visit the Disposable Bag Fee for Businesses section of www.denvergov.org/bringyourownbag.

Reach out to our team via email: bringyourownbag.finance@denvergov.org or by phone: (720) 913-8510.

*If you determine that no bags were used during a filing period, or if your store does not provide disposable bags, please complete an [Exemption Request Form](#) found on our program website.

Cómo Pagar las Tarifas de Bolsas

Código Municipal Revisado de Denver Capítulo 2, Artículo XX, La Tarifa de Bolsas Desechables



La Tarifa de Denver sobre Bolsas Desechables está destinada a abordar los impactos y costos de las bolsas desechables en la comunidad y fomentar el uso de bolsas reutilizables. Para inspirar un cambio en el comportamiento del consumidor, los minoristas deben cobrar a los clientes \$0.10 por cada bolsa desechable que se use al momento de pagar.

Trimestralmente, las tiendas minoristas deben enviar a la Ciudad y el Condado de Denver (CCD) una Declaración de Tarifas de Bolsas Desechables que incluya un recuento detallado de las bolsas desechables entregadas a los clientes y un pago de tarifas equivalente al 60% de las tarifas totales de las bolsas recaudadas.

Todas las declaraciones de tarifas de bolsas deben presentarse en o antes del 20° día después de que termine cada trimestre fiscal. Si el pago se presenta después de esa fecha, se aplicará una multa por mora del 10% y un interés del 1% mensual. Los infractores también pueden estar sujetos a citaciones administrativas de hasta \$999.

A partir del 1 de enero de 2024, el [Proyecto de ley 21-1162 de la Cámara de Representantes de Colorado](#) prohíbe que las tiendas proporcionen bolsas de plástico a los clientes en el punto de venta, excepto que las bolsas en inventario en ese momento pueden proporcionarse a los clientes hasta el 31 de mayo de 2024, mientras que continúe cobrando la tarifa. No se pueden proporcionar bolsas de plástico después del 1 de junio de 2024.

Presentaciones trimestrales vencen en las siguientes fechas:

T1 (Enero-Marzo) – 20 de Abril

T3 (Julio-Septiembre) – 20 de Octubre

T2 (Abril-Junio) – 20 de Julio

T4 (Octubre-Diciembre) – 20 de Enero

Cómo enviar el pago de las Tarifas:

1. Establecer un sistema en el Punto de Venta para cobrar y contar las bolsas desechables.
2. Al final de cada trimestre, obtenga datos para determinar el número de bolsas utilizadas. *
3. Determinar la cantidad de tarifas de bolsas recaudadas por trimestre, igual a \$0.10 por bolsa.
4. Multiplique este monto por 0.60: este es el monto adeudado a CCD.
5. **Presentar en línea:** Haga clic en el botón "Pagar tarifas en línea" en el sitio web de nuestro programa o visite <https://www.denvergov.org/ebiztax> e inicie sesión en su cuenta de impuestos en línea. Envíe la cantidad de bolsas y las tarifas correspondientes a través de la Presentación Trimestral de Tarifas de Bolsas Desechables en eBiz.
6. **Presentar por correo:** Complete el formulario en papel que se le envió por correo, incluida la cantidad de bolsas y el monto de las tarifas adeudadas. Envíe este formulario y un cheque de pago a:
Oficina de Acción Climática, Sostenibilidad y Resiliencia de la Ciudad y el Condado de Denver
P.O. Box 735216, Dallas, TX 75373-5216
7. **Presentar en persona:** Complete el formulario en papel que se le envió por correo, incluida la cantidad de bolsas y el monto de las tarifas adeudadas. Lleve el formulario y el cheque de pago o efectivo a la oficina de Servicios de Impuestos ubicada en el primer piso del Edificio de Oficinas Municipales Wellington E. Webb, ubicado en: 201 W Colfax Ave, Denver, CO.

Recuerde: las tiendas minoristas deben retener el 40% de las tarifas recaudadas que solo pueden usar para:

- 1) Proporcionar información educativa sobre la tarifa de bolsas desechables a los clientes
- 2) Desarrollar y exhibir letreros informativos para informar a los consumidores sobre la tarifa, alentar el uso de bolsas reutilizables para llevar o promover el reciclaje de bolsas desechables.
- 3) Capacitar al personal en la implementación y administración de la tarifa.
- 4) Alterar la infraestructura para permitir la implementación, recaudación y administración de la tarifa.
- 5) Proporcionar bolsas reutilizables gratuitas para llevar a los clientes.
- 6) Mejorar la infraestructura para aumentar el reciclaje de bolsas de plástico desechables.
- 7) Ninguna parte de la tarifa de bolsas desechables puede declararse como ingreso el impuesto de ventas.

¿Preguntas sobre las Tarifas de Bolsas Desechables de Denver?

Visite la sección Tarifa de Bolsas Desechables para Empresas de www.denvergov.org/bringyourownbag.

Comuníquese con nosotros por correo electrónico: bringyourownbag.finance@denvergov.org o teléfono: (720) 913-8510.

*Si determina que no se usaron bolsas durante un período de presentación, o si su tienda no proporciona bolsas desechables, complete un [Formulario de Solicitud de Exención](#) que se encuentra en el sitio web de nuestro programa.